



Concursos de **Innovación**

Bases Talento Innovador PUCV 2º Semestre 2025

Dirección de Innovación
Vicerrectoría de Investigación, Creación e Innovación
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
Valparaíso, Septiembre del 2025

1.- PRESENTACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Desde el año 2010, la Dirección de Innovación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (en adelante, “la Dirección”) ha impulsado una sólida cultura de innovación y emprendimiento en la comunidad universitaria. Este trabajo se ha vinculado activamente con las necesidades del territorio, tanto a nivel regional como nacional, aportando a la vocación pública de la institución, mejorando la calidad de vida de las personas y contribuyendo al bien común de la sociedad.

En línea con esta misión, la Dirección promueve la innovación social, co-creando junto a la comunidad regional soluciones a los desafíos del mundo actual. En este contexto, el emprendimiento es entendido como una herramienta de cambio con impacto económico, social y ambiental. La presente convocatoria se enmarca en el objetivo institucional de fomentar una cultura de innovación en todas las áreas de la Universidad.

2.- PERFIL DEL POSTULANTE

Podrán postular estudiantes regulares de pregrado y postgrado de la PUCV que estén desarrollando un proyecto innovador en el contexto de una asignatura cursada durante el segundo semestre académico del año 2025.

La postulación debe contar con el patrocinio del/la académico/a responsable de la asignatura, el cual debe ser formalizado mediante una carta de respaldo firmada (Anexo 2).

3.- PERSPECTIVA DE LA CONVOCATORIA

El Concurso Talento Innovador está orientado a identificar y reconocer proyectos desarrollados por estudiantes, basados en el conocimiento disciplinar adquirido en el marco de sus estudios. Se busca destacar propuestas creativas que presenten soluciones innovadoras a problemáticas relevantes del entorno, ya sea en el ámbito público o privado.

Los proyectos postulados deben consistir en servicios, productos o metodologías orientadas a resolver desafíos concretos que generen un impacto positivo en la sociedad.

Asimismo, la Dirección busca fomentar activamente la participación femenina en iniciativas de I+D+i+e, promoviendo su liderazgo mediante acciones de acompañamiento y visibilización dentro del proceso de postulación.

Se recomienda considerar en los proyectos los desafíos territoriales identificados en el Diagnóstico del Nodo CIV-VAL para la Macrozona Centro (Coquimbo–Valparaíso), donde se han priorizado las siguientes áreas: **alimentos, biodiversidad (terrestre y marina) y recursos hídricos.**

Además, se promueve la alineación de los proyectos con los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** definidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), entendiendo estos desafíos globales como una oportunidad para emprender con propósito. En este sentido, se espera que cada iniciativa aborde al menos uno de los ODS.

Nota: La incorporación de la perspectiva de género, el enfoque territorial y los ODS es altamente deseable, pero no constituye un requisito excluyente para postular ni para adjudicar el premio.

4.- RESTRICCIONES DE LA POSTULACIÓN

No podrán postular proyectos que se encuentren actualmente en ejecución, o que hayan sido previamente seleccionados, en alguno de los programas de apoyo al emprendimiento universitario.

Asimismo, quedan inhabilitados para postular los ganadores de ediciones anteriores del Premio Talento Innovador PUCV u otras convocatorias organizadas por los programas anteriormente mencionados.

5.- POSTULACIÓN

La convocatoria estará abierta hasta el **lunes 1 de diciembre de 2025 a las 23:59 horas**, a través de la plataforma **Santander X**, a la cual se podrá acceder mediante el siguiente enlace: [\[enlace aquí\]](#).

La organización se reserva el derecho de extender el plazo de postulación, lo que será comunicado oportunamente a través de sus canales oficiales de difusión.

El proceso del Talento Innovador se detalla a continuación:

FASES	FECHA	DESCRIPCIÓN
1.- Convocatoria	8 septiembre al 1 de diciembre	Los equipos postulantes deberán completar toda la información requerida en la plataforma de postulación , además de adjuntar un video de hasta tres minutos en el que se exponga su proyecto, de acuerdo con los criterios establecidos en estas bases.

2.- Admisibilidad y selección finalistas	3 de diciembre	La Dirección verificará que cada postulación cumpla con los requisitos formales y que se haya entregado toda la información solicitada. Posteriormente, el equipo evaluador de la Dirección revisará las propuestas válidamente ingresadas, seleccionando a los finalistas según los criterios descritos en estas bases.
3.- Ceremonia	10 de diciembre	La ceremonia de premiación se realizará de manera presencial . En ella, los equipos finalistas tendrán un máximo de tres minutos para presentar su propuesta ante el jurado . Durante la misma instancia, se realizará la entrega de los reconocimientos por Mención Honrosa , cuyos pitches no deberán presentarse en esta instancia .

6.- PREMIOS DE LA CONVOCATORIA

La Dirección de Innovación de la PUCV reafirma su compromiso con el fomento de la innovación y el emprendimiento en el entorno universitario, impulsando activamente la participación estudiantil mediante el reconocimiento a iniciativas destacadas.

Premiación General

Los proyectos más sobresalientes de la convocatoria Talento Innovador serán reconocidos con los siguientes premios:

1. **Primer Lugar Talento Innovador:** \$200.000.- (doscientos mil pesos chilenos)
2. **Segundo Lugar Talento Innovador:** \$100.000.- (cien mil pesos chilenos)
3. **Tercer Lugar Talento Innovador:** \$50.000.- (cincuenta mil pesos chilenos)

Menciones Honrosas

En el marco de un modelo colaborativo entre la Dirección y las unidades académicas de la Universidad, se incorporará un reconocimiento especial a proyectos destacados dentro de cada asignatura:

- **Mención Honrosa - Proyecto Destacado de la Asignatura:** \$50.000.- (cincuenta mil pesos chilenos)

Los/as académicos/as interesados/as en sumarse a esta modalidad y premiar los proyectos más relevantes desarrollados en sus asignaturas, deberán manifestar su interés enviando un correo electrónico a **contacto.ie@pucv.cl**, hasta el **viernes 28 de noviembre de 2025**.

7. RESULTADOS Y ADJUDICACIÓN

Los resultados del concurso Talento Innovador PUCV 2025 serán publicados a través de los canales oficiales de la Dirección de Innovación y difundidos por correo electrónico a los/as postulantes. La adjudicación de los premios estará sujeta a una evaluación técnica por parte de un comité interdisciplinario, cuya decisión no será apelable.

La entrega formal de los reconocimientos se realizará en una ceremonia de premiación, cuya fecha y modalidad serán informadas oportunamente.

8.- CONSULTAS Y/O INQUIETUDES

Todas las dudas, consultas o solicitudes de aclaración relacionadas con esta convocatoria deberán dirigirse al correo electrónico **contacto.ie@pucv.cl**, hasta las **12:00 horas del lunes 28 de noviembre de 2025**.

ANEXO 1

RÚBRICA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	TALENTO INNOVADOR
PROBLEMA (25%)	Presenta y justifica una necesidad, problema u oportunidad, a la cual responde la solución propuesta.
PROPUESTA (30%)	Genera una propuesta creativa, con potencial de transformarse en un producto, servicio, modelo o metodología innovadora.
APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DISCIPLINARES (25%)	Se evidencia el uso de aprendizajes adquiridos en la asignatura, relevando el factor disciplinar de la propuesta.
PRESENTACIÓN (20%)	La presentación oral es clara, completa y cumple con la estructura solicitada; además, el discurso es convincente por la forma en que se comunica y la información presentada.

ANEXO 2

CARTA DE PATROCINIO ACADÉMICO(A)

Yo, _____ (*nombre del académico(a)*), de la Unidad Académica _____ (*nombre unidad académica*) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, por medio de la presente manifiesto mi conocimiento a la postulación del proyecto _____ (*nombre del proyecto*) al concurso “Talento Innovador PUCV 2025 – Segundo Semestre”.

Junto con ello, certifico que dicho proyecto se desarrolló en el marco de la asignatura _____ (*nombre de la asignatura*) de tipo _____ (*obligatoria, optativa o de formación fundamental*), ejecutada en el semestre _____ del año _____.

Se extiende la presente carta para la postulación al concurso Talento Innovador PUCV 2025 y fines pertinentes.

Firma Académico(a) responsable del curso

Valparaíso, ____ de ____ del 2025.